

# Tráfico pone en marcha una campaña especial de control a furgonetas



La Dirección General de Tráfico (DGT) ha puesto el foco en el control y la vigilancia de las furgonetas. Para ello, según fuentes de la institución, ha iniciado una campaña especial para intensificar los controles y la vigilancia de estos vehículos entre hoy y el próximo 31 de octubre. Durante estos cuatro días, se van a establecer puntos de control en las carreteras, sobre todo en las convencionales, que son, según la DGT, las que mayor índice de siniestralidad registran. Asimismo, se situarán estos controles en zonas próximas a centros comerciales, polígonos industriales y lugares de carga y descarga.

Los agentes comprobarán la velocidad, la documentación tanto del vehículo como del conductor, la carga transportada, si los conductores conducen con presencia de alcohol y drogas o si se ha pasado la correspondiente Inspección Técnica de Vehículos (ITV). Las furgonetas, dentro del sector de los vehículos ligeros de transporte de mercancías, son el segmento mayoritario, con 2,4 millones de unidades, el 7% del parque nacional de vehículos.

La DGT ha recordado que en 2018 las furgonetas estuvieron implicadas en 10.844

accidentes con víctimas, en los que fallecieron 234 personas. De estas, 81 eran ocupantes de la furgoneta y 153 fallecidos terceros, es decir, ocupantes de otros vehículos o peatones implicados en dichos accidentes. Asimismo, la institución ha añadido que este dato, junto a la observación por parte de los agentes de la agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de que estos vehículos son frecuentemente utilizados para el transporte express de mercancías y de uso laboral, justifica la realización de esta campaña especial.